

LA IGLESIA Y LOS CRISTIANOS EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN

Baltazar Enrique Porras Cardozo*

Abstract:

The bicentennial feast of Independence is both, a faithful remembrance and a demanding moment of revision. In the early nineteenth century, the Catholic Church in Venezuela lived a process of institutional consolidation. It is a challenge for the Christian believers, to assume with renewed enthusiasm and determination its role and contribute to the emergence of a new society, more just, more caring, more fraternal and Christian, after this hundreds Years of experience. This task needs an interdisciplinarity and respectful collaboration of all without exception, and having very clear the preferential option for the poor in our Country.

Keywords: *Independence, Church in Venezuela, Civility, Daily Life, Christian citizens*

PÓRTICO

Felicito la iniciativa de que esta Semana Teológica del ITER-UCAB intente acercarse, desde un discernimiento cristiano, al acontecimiento del bicentenario de la Independencia venezolana, según un formato que busca conjugar una triple perspectiva: histórica, socio-cultural y teológica. Esta lectura es útil y hasta nece-

* Monseñor **Baltazar Enrique Porras Cardozo** nació en 1944 en Caracas. Licenciado en Teología por la Pontificia Universidad de Salamanca (1966) y Doctor en Teología Pastoral por el Instituto Superior de Pastoral de Madrid de la misma Universidad (1977). Ha sido profesor y rector de seminarios en Caracas y Mérida, así como del ITEPAL de Bogotá y del ITER de Caracas. Es obispo desde 1983 y arzobispo de Mérida desde 1991. Entre sus muchos cargos, ha sido Director de las revistas Iglesia Pascual y de ADSUM. Presidente de diversas comisiones episcopales, y Vicepresidente y Presidente de la misma Conferencia Episcopal Venezolana (1993-2006). Miembro de la IV Conferencia General de Santo Domingo. Presidente del Departamento de Comunicación del CELAM (2003-2007) y Primer Vicepresidente

saría, porque hay que superar las visiones simplistas o interesadas, parciales por falta de perspectiva, apologéticas, épicas o descalificadoras, de acontecimientos complejos que superan los estereotipos con los que muy a menudo se ha manejado y a veces incluso pretendido manipular desde el poder, ayer como hoy, pero tal vez antes con menos pretensión teórica y ambición práctica, para generar discusiones estériles que de poco sirven a la mejor calidad de vida y de convivencia que reclama la sociedad venezolana.

Hay que tener en cuenta que la comprensión eclesiológica de hace doscientos años no es la misma de ahora. Laicos o cristianos se entendía entonces supeditados a la jerarquía, completando lo que ésta no podía hacer. Cristiano, en el lenguaje de aquel tiempo se identificaba con católico. Hoy, la radical igualdad de los creyentes nos viene por el bautismo y la ministerialidad es de otro orden. Cristiano, en la actualidad, se lee en un contexto más ecuménico en un mundo de libertad religiosa que entonces se planteaba en otros términos. El documento de Aparecida nos envuelve a todos bajo el calificativo de discípulos misioneros. Sirvan estas acotaciones para tener cuidado con la ambigüedad o equivocidad con el que pueden entenderse algunos términos y conceptos.

La siguiente cita, ilumina lo anteriormente señalado. “A contrario” y a modo de ilustración paradigmática, aunque en otro contexto de articulación entre análisis historiográfico e interpretación antropológica, y a la espera de un discernimiento espiritual, quede tan sólo mencionada la fecunda controversia entre la “hermenéutica de las tradiciones” de Gadamer y la “crítica de las ideologías” de Habermas. Controversia siempre presente en el trasfondo de toda rememoración histórica, y que fue magistralmente convertida por Paul Ricoeur en diálogo de

de la esa Conferencia Episcopal Latinoamericana CELAM (2007-2111). De sus numerosas publicaciones sólo reseñamos estas: su tesis doctoral, publicada con el título *Los Obispos y los Problemas de Venezuela* (1978). Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida. Tomo VII. Pontificado del Ilmo. Sr. Buenaventura Arias y Vicaría Capitular del Pbro. Dr. Antonio María Romana. (1983). *Iglesia y Universidad* (ULA, Mérida 1988). *Fray Juan Ramos de Lora en Casa* y también *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora* (ULA, Mérida, 1990 y 1992). *De Monseñor Salvador Montes de Oca, Obispo de Valencia a Fray Bernardo María, Mártir* (Caracas, 1998). *Compañeros de Camino*. Compilación, notas y selección de documentos del episcopado venezolano 1958-1999 (Caracas 2000). Ha sido articulista de varios periódicos de Caracas, Mérida y otros, como *La Religión*, *El Universal*, *El Globo*, *El Vigilante*, etc. Colaborador en revistas como *Trípode*, *SIC*, *Iglesia Venezuela*, *Nuevo Mundo*, *Boletín CIHEV*, *Vida Nueva*. Director del *Boletín Arquidiocesano* y del *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida* (1983-1991). Correo electrónico: bepocar@gmail.com

diversidad interpelantemente complementaria, nucleada en torno al por él llamado “gesto filosófico de base”: la comprensión humana en términos de finitud y fidelidad en el primero; el desafío de la postura crítica ante la “falsa conciencia” en el segundo (ver, “Hermenéutica y crítica de las ideologías” en el volumen colectivo “Démystification et idéologie”, Actas de Coloquio a cargo de E. Castelli, versión francesa, París, 1973, pp. 25-61).

El año pasado (12-1-2010), la Conferencia Episcopal publicó una carta pastoral sobre el bicentenario del nacimiento de la patria. Allí se afirma que “...al

término de doscientos años, esta distancia temporal se nos presenta, primero, como hecho cronológico, pero es, ante todo, tiempo humano en cuanto acción libre, acontecimiento, proyecto histórico; y tiempo cristiano, de creación, encarnación y salvación. Por todo ello, este tiempo exige rememoración fiel y crítica, conciencia y compromiso actuales, y esperanza de humanización” (n. 11).

Más que una ponencia acabada, me limitaré a proponer algunas pistas, a partir del actuar institucional más que de vivencias cotidianas o reflexiones explícitas, que sirvan de claves de interpretación del actuar de lo religioso cristiano en el ámbito que se me ha señalado. Hay una historia real y compleja de tres siglos, antes de la Independencia, que unos quieren olvidar y otros negar, con una presencia ambivalente, pero fecunda, “fundacional”, de la Iglesia; que sólo quien “recuerda y asume” es capaz de sano olvido, perdón fecundo y de herencia en profundidad.

El tiempo auroral, en el que el 5 de julio sirve de gozne para asomarnos al siglo XVIII y vislumbrar lo que desde aquella fecha en adelante, supuso el paso de colonia a nación independiente.

1.- ¿Cómo era la Iglesia venezolana a comienzos del siglo XIX?

Como bien nos recuerda Don Pedro Grases *en la existencia de los pueblos nada se debe a la casualidad o al capricho*. La historiografía tradicional nos ha vendido la idea de que a finales de la colonia éramos un territorio atrasado y sin perspectivas. La reciente nos ofrece una visión diferente del siglo XVIII. Es allí donde encontramos la clave para explicar los trazos fundamentales de la nacionalidad venezolana, ya que surgió una cultura distinta, con hombres, proyectos e instituciones que sirvieron de sustento a los acontecimientos de la segunda década

del siglo XIX.

En ese amplio contexto, la institución eclesial creció a la par de los nuevos tiempos. La primitiva episcopalía coriana del siglo XVI, trasladada a Caracas en el XVII, fue elevada a arzobispado en 1803, teniendo como sufragáneas a Mérida (1778) y Guayana (1790), creadas en las últimas décadas del siglo XVIII. A la par, las misiones capuchinas fueron hito importante en la creación de pueblos y tuvieron esplendor y desarrollo a orillas del Caroní. Se sentía, eso sí, el vacío dejado con la expulsión de los jesuitas (1767) y el abandono de muchas de sus posesiones sometidas a los juicios de temporalidades.

Las actas de visitas pastorales de Mariano Martí en el último cuarto del siglo XVIII) en el amplio territorio del obispado de Caracas y las que hizo Santiago Hernández Milanés a comienzos del XIX en el occidente venezolano, dan fe de la función eclesial aglutinante, de control social, desarrollo cultural y de las numerosas expresiones religiosas de las gentes. La preparación de quienes pasaban por las aulas de los seminarios y de la universidad de Caracas se pone de manifiesto en muchos de los protagonistas civiles de la independencia. El clero, tanto secular como regular, y los conventos femeninos iban en moderada alza.

Siendo, además, la Iglesia uno de los pilares sobre los que se construyó la sociedad colonial, su participación e influencia, en sus dirigentes y en los cristianos de a pie, se hizo sentir, con variados diapasones.

Sin embargo, en momentos cruciales, Caracas estuvo sin arzobispo entre 1804 y 1810, y a partir de 1816 hasta la nominación de Ramón Ignacio Méndez en 1827. Mérida lo mismo, a raíz del terremoto de 1812 y hasta 1816, mientras que Guayana estuvo vacante durante este período.

La guerra, a partir de 1812, fue la más larga y cruenta del continente. La destrucción de instituciones, la pérdida de personal y el desmoronamiento de lo que se había construido en el siglo anterior, tocó también a las puertas de la institución eclesiástica. El cierre de conventos y seminarios, la emigración de frailes, la deserción en medio de la guerra, y numerosas leyes y disposiciones afectaron su actividad.

Toda guerra deja consecuencias nefastas en los más diversos órdenes. La vida republicana estuvo plagada, a partir de 1830 y durante todo el siglo XIX, del virus militarista de golpes y montoneras, cuyas consecuencias negativas impidieron un desarrollo social, económico y político más fructífero (Carta Pastoral, 13).

La lección de la historia nos lleva a analizar los factores externos señalados, pero también, a revisar si las respuestas fueron adecuadas a los tiempos y necesidades de los cristianos y de toda la población. *Es nuestro derecho y deber, invitar, desde el Evangelio de Jesús, a la acción humanizadora de transformar el poder en servicio y los bienes de la tierra en medios de vida y oportunidades para todos, en vez de convertir a uno y otros en instrumentos de lucha de clase, discriminación, odio, opresión e idolatría* (Carta Pastoral, 27).

2.- Entre el patronato y el regalismo

La sociedad venezolana, como el resto de las sociedades latinoamericanas bajo el dominio español, se fue conformando bajo la organización, regulación y administración de la Corona y la Iglesia para lograr la unidad social y evitar el desorden. Se conformaron así una ética y una fe religiosa que forman parte de la cultura o sustrato católico de nuestros pueblos, como lo afirmó Puebla.

Esa estrecha cooperación de la organización eclesiástica con el poder político se expresó en pautas de comportamiento cimentadas en valores tales como la obediencia, sumisión y lealtad a las autoridades constituidas: en terminología consagrada, “los poderes establecidos”. Su incumplimiento o las desgracias que pudieran sobrevenir eran señalados como frutos del pecado o falta de acercamiento a Dios. Las cartas pastorales de la época o las instrucciones ante las buenas nuevas de la familia real o de las calamidades de la misma, tales como la prisión y destitución del “infeliz” Fernando VII, son vistas bajo esta perspectiva.

El fundamento jurídico, civil y eclesiástico, de esta relación entre la Iglesia y el Estado, se estableció sobre el Real Patronato Eclesiástico, conjunto de privilegios que el Papa concedió a los Reyes por su fe cristiana y su preocupación por la propagación de la misma.

En la práctica, sin embargo, el Patronato se convirtió en una camisa de fuerza para la Iglesia, pues vio mermada su autonomía. De hecho, la Iglesia satisfacía las necesidades espirituales y ejercía funciones de control social de toda la población. Una de las causales de la expulsión de la Compañía de Jesús de los reinos de España (1767) fue precisamente, lograr la absoluta adhesión del clero al Estado. Clara señal de que a fines del siglo XVIII la sustentación ideológica del patronato exigía replantearse.

Cuando surgen las declaraciones de independencia se generaron serios problemas de conciencia, tanto a la jerarquía como a los cristianos, sobre si era lícito o no a un creyente pasar de una adhesión a otra. La religión, el rey y la patria, ocupaban un lugar central y tenían una profunda interrelación en el imaginario social. A partir de la invasión napoleónica a la Península en 1808 y la usurpación del poder real, se pone sobre el tapete la cuestión de quién y en nombre de quién se ejerce el poder.

Es ejemplar la consulta que el Obispo Santiago Hernández Milanés dispensa a varios miembros de su clero acerca de si podía o no prestar juramento a la constitución de 1811. La respuesta de todos es unánime y positiva, basada en la ausencia del legítimo dueño del poder, el rey Fernando VII. Años más tarde, el obispo Rafael Lasso de la Vega, último electo bajo el patronato regio en 1815 y realista de mente y corazón, no tiene reparo en unirse a la causa republicana en 1820, porque quien era depositario del poder venido de Dios, el rey Fernando, declara que el poder viene del pueblo y se pliega a los liberales peninsulares para continuar reinando. En luminosa carta pastoral, el obispo merideño explica que su comportamiento no es acomodaticio, sino que responde a principios muy sólidos.

Esta preocupación no fue privativa de los clérigos. Encontró en Juan Germán Roscio, excelente jurista y profesor de cánones en la Universidad de Caracas, la mejor explicación para desvanecer los escrúpulos y contradicciones de que no era pecado ser republicano. En su obra *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (1817), desmonta con los mismos argumentos el derecho divino de los reyes y construye la nueva doctrina republicana: *Muy lejos de ser repugnante al cristianismo la forma popular de gobierno, ella es la más conforme a la igualdad, libertad y fraternidad, recomendadas en el Evangelio. Son, sin duda, las virtudes cristianas el mejor apoyo de una república* (Ver, Luis Ugalde, *El pensamiento teológico-político de Juan Germán Roscio*).

Dos ejemplos prácticos. Un primero: en la cultura popular la figura real había llegado a ser una especie de semidiós a quien se veneraba y quería. Los ejércitos de Monteverde y de Boves estuvieron conformados por campesinos, desheredados, zambos y mulatos de la sociedad, que se alzaron en nombre del rey y de una igualdad que les era negada. El decreto de guerra a muerte de Bolívar hay que examinarlo también en este contexto. La crueldad y atrocidad de la guerra por parte de ambos bandos, borrará esa adhesión idílica al rey para trocársela en la imagen de carne y hueso de los gobernantes republicanos.

En segundo lugar, el patronato regio, denostado y negado a los detentores del antiguo régimen, fue asumido sin empacho por los nuevos republicanos. Con la excepción de la Constitución de 1811, la que sensatamente reconoce que el patronato regio no puede ser heredado por la nueva situación, postuló recurrir a la Santa Sede para firmar un nuevo concordato. Casi todos los gobiernos republicanos latinoamericanos se apropiaron unilateralmente el patronato regio.

La defensa de la religión, sometiéndola al poder temporal, reaparece en las nuevas repúblicas aunque los detentores del poder se declararan masones o anticlericales. Es evidente que los argumentos religiosos formaban parte del ideario cultural y por ello estuvieron presentes en el universo de la vida social y política.

Lo señalado hasta ahora es de gran actualidad. Las exigencias de una democracia auténtica postulan la independencia y autonomía de los poderes. El pensamiento católico después del Concilio Vaticano II señala el principio de la mutua autonomía recíproca, en libertad y colaboración, la llamada “sana laicidad” de lo temporal y de lo religioso, a partir de lo que resume la frase: “la política está en todo, pero no es el todo. Con una doble precisión: primera, el interlocutor nato y primario de la Iglesia no es el Estado, sino la sociedad en su conjunto y, más precisamente, su constitutivo real, el pueblo; segunda, dentro de una fundamental unidad, una cosa es la relación entre la fe y la política, otra la de ésta y la Iglesia, y otra aún la de los cristianos y la política, en la que, recordando a Maritain, no son equivalentes “obrar en cristiano” y “obrar en cuanto cristiano”...” Toda mezcla o ingerencia indebida es dañina al cuerpo social y a la Iglesia”.

El Concilio Plenario de Venezuela nos recuerda que

el compromiso cristiano exige construir el Reino de Dios, y éste pasa también por las estructuras temporales. El cambio estructural de la sociedad es como la conversión del cuerpo social. La política es el camino que lleva a consolidar la convivencia dentro de un Estado de derecho, a fijar los roles y límites del Estado y del sector privado, a definir las leyes que garanticen el respeto de la dignidad de la persona humana (La contribución de la Iglesia a la gestión de una nueva sociedad, 114). Y, más adelante concluye: ante los posibles atropellos contra la justicia y la libertad, y frente a la corrupción y a la injusticia institucionalizada, se requiere la acción comprometida de todos los católicos, unidos a Cristo, con abnegación, sin odios ni violencias, pero dispuestos a sobrellevar adversidades con el fin de lograr una sociedad más justa, libre y pacífica (116).

3.- *Civilidad o barbarie*

Asumo esta nomenclatura imprecisa para resumir un estado de cosas más complejo. El hermoso sueño de fundar la patria fue concebido bajo el brillo de la civilidad. Generalmente, sin embargo, este tipo de realidades se concretan bajo el signo del conflicto bélico. *La autoridad de la inteligencia, el diálogo, la firmeza y el coraje no tuvieron que recurrir al poder de las armas o a la fuerza y a la violencia. La sensatez en el intercambio de ideas y propuestas respetó a los disidentes y propició el anhelo común de libertad, igualdad y fraternidad* (Carta Pastoral 5).

Esta característica no ha sido subrayada suficientemente, –tal vez deliberadamente–, para que forme parte de la memoria colectiva e invite a tenerlo como uno de los postulados fundamentales del proceso independentista. Sin embargo, debemos preguntarnos por qué fracasó y no tuvo continuidad. *“Este hermoso sueño y propósito de reconocer la dignidad de todos, de lograr formas de convivencia y libertad para toda persona sin exclusión, era una aspiración primordial, pero imperfecta. Era sólo el inicio de un largo camino”* (Carta Pastoral 9).

Con frecuencia, las proclamas de derechos no concuerdan con los hechos. Y esta realidad genera controversias porque todo el que queda excluido reclama, tiene derecho a hacerlo, para que se le reconozca la total igualdad. *...En efecto, no se reconocía entonces la igual dignidad de indígenas, esclavos, negros, pardos, mestizos y blancos de orilla, ni se daba el mismo trato a los propietarios y a los carentes de medios materiales* (Carta Pastoral 9).

La consecuencia lógica, que pudo no haber sido, fue que el

proyecto de una república independiente e igualitaria, no fue plenamente comprendido y aceptado, razón por la cual, desde un principio, muchos se opusieron a él y a la independencia que lo sustentaba, produciéndose, por consiguiente, una división de la República naciente en bandos enfrentados; división que traería muy pronto la peor de las desgracias: la guerra intestina o entre hermanos, que sólo más tarde se transformaría en guerra de naciones (Carta Pastoral 10).

La lección fue dura y dolorosa. El siglo XIX estuvo transido por revueltas, asonadas y guerras que sumieron en mayor pobreza, retraso y dolor al país. Fue la paz del siglo XX la que permitió avances significativos aunque insuficientes, en la mejor calidad de vida del venezolano. Este punto está brevemente explicitado en la Carta Pastoral citada. No me exployo porque entiendo que será desarrollado por otros ponentes.

A dos siglos de distancia, volvemos a vivir en un clima de intransigencia, violencia y exclusión. Es urgente, pero más aún, necesario, esencial, reconstruir la convivencia ciudadana.

El país ha recorrido un buen trecho en el que se entremezclan positividad y negatividad, logros y fracasos, progresos y regresiones, construcciones y destrucciones. Conmemoramos el momento de la creación y el tiempo intermedio recorrido de dos siglos. Somos herederos de errores y aciertos. Pero al hacer memoria de un sueño, la situación presente nos impulsa a aprovechar todo lo positivo que tenemos, a superar muchas fallas y aprovechar mejor el tiempo presente. Por delante tenemos una ingente tarea (Carta Pastoral 29).

En forma resumida, pero transida de consciente imparcialidad comprometida, todo lo contrario de neutralidad fingida o parcialidad injusta o sumisa: la tarea primordial pasa por superar el individualismo, potenciando la solidaridad y la convivencia fraterna; y diciendo no al estatismo, porque los proyectos autoritarios y totalitarios impiden la creatividad y la libertad ciudadanas (ver, Carta Pastoral 30).

Requerimos ciudadanos como agentes conscientes y beneficiarios del bien común. Necesitamos institucionalidad, es decir intermediación eficaz de la libertad, responsabilidad subsidiaria por lo público y común. Y un Estado propiciador del mayor grado de felicidad para todos (ver, Carta Pastoral 32).

4.- Cotidianidad y religiosidad: el terremoto del 26 de marzo de 1812

Un evento trascendente y concomitante con el proceso de independencia fue el terremoto del 26 de marzo de 1812, susceptible de una lectura religiosa. El territorio costero y montañoso venezolano, donde se han concentrado históricamente los mayores centros poblados, ha experimentado fuertes y trágicos movimientos telúricos.

Uno de ellos, fue el del jueves santo de 1812, pues afectó a muchas poblaciones desde Caracas hasta los Andes. No es caso entrar en la discusión de los entendidos, de si se trató de un único terremoto o de varios sin conexión entre sí. Lo cierto es que buena parte de dichas ciudades y pueblos quedaron en ruinas y los sepultados bajo los escombros fueron numerosos, como aparece igualmente hoy en alejadas geografías acercadas instantáneamente ante nuestros ojos y conciencias, con inusitado realismo e interpelación moral, por efectos de las nuevas tecnologías.

La circunstancia, —providencialidad misteriosa para nosotros los cristianos—, de haber ocurrido en día santo, en medio de la caótica situación de la primera república, que presagiaba insurrecciones que conducirían a la guerra, dio pábulo a diversas interpretaciones. Una de ellas, la de ser “castigo de Dios” por las nuevas libertades que se alejaban del camino correcto bajo la dominación real. Conocemos las pinturas que muestran la escena de exaltados predicadores implorando el cese de la ira de Dios. Está documentado que hubo algunos sacerdotes y frailes que así lo hicieron.

¿Respondía ello simplemente al seguimiento o rechazo de la monarquía? El asunto es más complejo. La vinculación de lo sagrado y lo profano, lo temporal y lo religioso generaba confusiones y superposiciones de planos que terminaban cargando sobre los hombros de los ciudadanos la acusación de culpas y pecados personales por los que tenían que responder cambiando de conducta y de actitudes.

Los desastres naturales, las guerras perdidas, las muertes imprevistas o alevosas, leídas en clave religiosa se explicaban como consecuencia de los pecados de los hombres; y por tanto, como castigo que Dios mandaba a su pueblo para que se convirtiese e hiciese penitencia.

Se privilegia, así, en unos casos, la culpa a la atención a la necesidad; en otros, la conciencia de la trascendencia ética y espiritual de la propia misión o el reflejo condicionado de preservar la propia institucionalidad para poder salvaguardar el servicio durablemente, que cuesta reconocerlas como pruebas que la Providencia permite en forma de llamados a la conversión espiritual, intelectual, moral e, incluso, política y socio-económica. De ahí el uso de las analogías sacadas del antiguo y nuevo testamento, y en particular del Apocalipsis.

Hay aquí, pues, un llamado de atención a la condición humana y cristiana. Primero es la vida y la misericordia que la imputación moral o ética de una posible falta. Primero es la persona que la sanción. La actualidad de esta reflexión es grande, porque cuando se vive en una sociedad que manipula los sentimientos, obnubila los juicios o abusa del poder para castigar a discreción a los que no son suyos, la injusticia campea al violentar la verdad, la bondad y la libertad.

Una segunda reflexión sobre la cotidianidad de las catástrofes, es la urgencia de promover una cultura preventiva. No podemos evitar los fenómenos naturales, pero sí podemos minimizar sus efectos. Primero, respetando la naturaleza. Segundo, con políticas estrictas, por ejemplo, en la construcción de viviendas en zonas de riesgo. Tercero, educando a la población a actuar en dichas circunstancias con la ayuda de instituciones y equipos especializados que manejan estas eventualidades.

5.- *Transición traumática*

El cambio de régimen político, de colonia a república, no arrastró consigo un cambio de mentalidad. Los comportamientos sociales corren más lentamente que los avatares políticos. La mentalidad colonial se construyó a lo largo de tres siglos. La coherencia ideológica gozaba, además, de legitimación religiosa. El poder venía de Dios y por tanto se encarnaba en la figura del rey y en sus representantes. Pasar, ahora, a legitimar el poder por la voluntad popular, no era tarea fácil ni admisible sin más. Sencillamente, porque la igualdad no era total ni la participación tampoco. Además, los nuevos detentores del poder, si bien descalificaron el régimen monárquico, pretendieron mantener algunos de los privilegios del antiguo régimen.

Se ha querido presentar el proceso inicial independentista como un movimiento popular, cuando en realidad no lo fue. Una élite, más preparada intelectualmente y con capacidad o ambición de poder, fue la protagonista inicial. La frustración de las mayorías, deseosas de cambios que los incluyeran a ellos, fue uno de los ingredientes que condujo a la guerra. El reto de todos vaciar, pueblo y dirigencia, fue la reinstitucionalización, cómo verter el vino nuevo de aires republicanos y democráticos en odres nuevos institucionales, acordes con la nueva realidad que se proponía.

La década 1810-1821 arrastró consigo un cambio copernicano en el conjunto de la realidad venezolana. En lo social y económico, los baremos sufrieron mutaciones notables. Disminución drástica de la población, la agricultura y la ganadería, bases de la riqueza de finales de la colonia, sometida a su mínima expresión por la destrucción de la infraestructura existente de parte de ambos bandos. En lo político, el paso de colonia a república, fue más un cambio de actores que de superación de las diferencias de clase existentes, con el agravante de la triste experiencia de odios y revanchas que dejaba heridas abiertas pues los ideales de igualdad, libertad y fraternidad no aparecían con claridad en el horizonte.

La institucionalidad quedó herida pues había que recomponer y sobre todo dotar de autoridad a las nuevas estructuras sociales. La institucionalidad de la Iglesia también se vio afectada: notable disminución de los efectivos sacerdotales y religiosos, merma en las obras educacionales y asistenciales; pérdida de bienes materiales y de la exclusividad en una pluralidad tanto social como religiosa, a lo que hay que sumar la aprobación de algunas leyes que restringieron el libre ejercicio de la autoridad eclesiástica. Sin embargo, las mayorías seguían identificándose como católicos, apostólicos y romanos.

La Iglesia y los cristianos en el proceso de emancipación

En lo cultural, espiritual y religioso, el nuevo escenario requería de una gran dosis de creatividad, coraje y apertura por parte de la nueva dirigencia. La intransigencia se hizo presente por ambos lados y la convivencia llevó a una conflictividad, en ocasiones traumática.

6.- *El siglo XIX republicano*

El período republicano del siglo XIX heredó los viejos problemas del patronato eclesiástico, la supresión de los fueros y las intervenciones sobre la economía de la Iglesia, que afectó más a las organizaciones laicales (cofradías y asociaciones), ya que gracias a los censos tuvieron, en no pocas ocasiones, mayor caudal financiero que la propia institución eclesiástica. Este es un elemento clave a la hora de analizar las leyes aprobadas en el primer gobierno del General José Antonio Páez.

A pesar de la separación “teórica” entre Iglesia y Estado, la práctica fue otra. Los obispos y algunos sacerdotes ejercieron como diputados y senadores, no como un partido confesional sino como miembros propuestos por los gobiernos de turno. El esquema conceptual, tanto el civil como el eclesiástico, resultaba demasiado estrecho e inadecuado. No permitía vivir sino en tensión. Ello explica que los conflictos se hicieron presentes tanto en los gobiernos conservadores como con los liberales.

Sin embargo, hubo luminarias, tanto entre los clérigos como en seculares, que razonaron diversos asuntos desde las coordenadas de la fe católica. En la primera mitad del siglo XIX sobresalen los obispos Ramón Ignacio Méndez y Mariano de Talavera. La integridad de José María Vargas, las disquisiciones jurídicas y teológicas de Fermín Toro sobre asuntos temporales, como la economía y el liberalismo, son de gran vuelo y actualidad. Todos ellos se formaron en las postrimerías coloniales.

En la segunda mitad del XIX, Juan Vicente González, Felipe Larrazábal, Cecilio Acosta, el Arzobispo Guevara y Lira, el Pbro. José Antonio Sucre, la labor educativa de los sacerdotes Jesús María Jáuregui Moreno en los Andes y de Vicente Aleixandre en Valencia; la apertura de los colegios episcopales y reapertura de los seminarios; los sacerdotes y laicos “comunicadores” que generaron periódicos, revistas y folletos, en casi toda la geografía nacional; el resurgimiento de la vida religiosa femenina en las primeras fundaciones criollas, entre otras, son muestra de inquietudes y capacidades nacidas de su conciencia cristiana.

El período más difícil del siglo XIX fue el protagonizado durante el guzmancismo, a partir del 1870, que percibió la debilidad institucional de la Iglesia e intentó someterla a sus designios. El tinte masónico, anticlerical y autoritario del Gral. Antonio Guzmán Blanco y sus seguidores, golpeó fuertemente a la institución e inicialmente no encontró como dar una respuesta adecuada al nuevo escenario. Sin embargo, surgieron hombres lúcidos que impulsaron tímidas experiencias que buscaban restablecer el vigor de la institución eclesiástica. La dificultad de moverse bajo esquemas apologéticos y defensivos, propios de la época, no impidió el intercambio y, a veces, la colaboración en los campos de la salud y más tarde de la educación y de los indígenas. Ante la supresión de los seminarios y la expulsión de los religiosos que quedaban en el país surgen las escuelas episcopales. Sobresalen el grupo de sacerdotes que toman la pluma en varios periódicos o publicaciones periódicas que intentan tener voz cristiana.

El surgimiento de fundaciones femeninas criollas y el regreso de la vida consagrada tanto masculina como femenina inyectarán nuevos bríos en la atención a la salud, educación y misiones, en medio de restricciones y penurias que indican mucho temple y constancia.

Hay un dato que todavía no se ha estudiado en profundidad. A pesar de la escasez de sacerdotes durante el siglo XIX en casi todo el país, la fe siguió transmitiéndose de una generación a otra. El sacramento del bautismo no desapareció sino que acrecentó la práctica de “echar el agua”. Las devociones y procesiones siguieron celebrándose, los templos y capillas siguieron abiertos, cuidados por buenas mujeres o sociedades de laicos. Como lo señala el Concilio Plenario de Venezuela: “no obstante, el sustrato católico siguió vivo y presente en la religiosidad popular y en el protagonismo laical, a través de cofradías, rezos, costumbres familiares y comunitarias” (Doc. Evangelización de la cultura en Venezuela, n. 11).

7.- Breve bosquejo del siglo XX

El siglo XX, con el empuje del Concilio Plenario de América Latina (1899), la instrucción pastoral (1905), la reapertura de seminarios y las nuevas obras marca los inicios de un nuevo tiempo, apresado también bajo los cerrados esquemas de la eclesiología de la época y la virulencia del positivismo. El clero que era medianamente abundante en las principales ciudades del centro y los Andes, escaso en los llanos y Oriente, se enriquece con la llegada de numerosas órdenes y congregaciones religiosas españolas, italianas y francesas que traen el empuje

La Iglesia y los cristianos en el proceso de emancipación

de sus lugares de origen y serán nueva savia que permitirá ir cambiando el rostro raquíutico de la Iglesia institucional.

La participación laical reducida a pequeños círculos de hombres y mujeres, o a la presencia cultural de cofradías y sociedades, dará paso a la Acción Católica como acción subsidiaria “a donde no podía llegar la jerarquía”, que debía estar presente en todos los ambientes de la vida humana. De allí surgió la primera generación de líderes políticos de la democracia cristiana venezolana.

Mons. Juan Bautista Castro, Nicolás Eugenio Navarro, Santiago Machado, seminaristas que fueron enviados a estudiar a Roma en el primer cuarto del siglo XX, varios de ellos, clérigos de prestigio en las décadas posteriores; hombres como José Gregorio Hernández, Tulio Febres Cordero, actuaciones heroicas como las de Salvador Montes de Oca, mujeres como la Madre María de San José y María de Candelaria, Isabel Lagrange, fundadoras de congregaciones; jesuitas, salesianos y hermanos de La Salle, entre otros, que roturaron experiencias educacionales, de salud pública y de participación ciudadana, son expresión variopinta y plural, de una fe que trascendía la rutina de la vida cotidiana. Laicos de pensamiento cristiano crítico destacados en diversas áreas, como Caracciolo Parra Pérez y Mario Briceño Iragorri dejan testimonio escrito y personal que han sido objeto de enjundiosos estudios.

La muerte de Gómez abre una nueva etapa, polémica y de confrontación, pero también de nacientes iniciativas que han tenido continuidad en el tiempo: acción cristiana en la política, nuevas inquietudes de corte socio-cultural, animada por sacerdotes religiosos, en su mayor parte, entre los que se destaca el P. Manuel Aguirre Elorriaga s.j.

El siglo XX fue de notable incremento en la infraestructura institucional: treinta nuevas circunscripciones eclesiásticas y creación de centenares de parroquias, las órdenes y congregaciones pasaron de una docena a más de doscientas, nuevas obras educacionales, seminarios y casas de formación, universidades y centros de educación superior, organizaciones de educación católica y educación para el trabajo y popular, editoriales católicas y medios de comunicación social, presencia cualificada en el campo de la pastoral sanitaria. El laicado ha visto surgir numerosas formas de asociaciones para jóvenes y adultos.

8.- Ciudadanos cristianos

No resisto evocar aquí una analogía, sólo eso, con las “catástrofes naturales”, porque su contexto fue el de una tragedia política, involucrando, por una parte, una voluntad de “mal radical” (Kant) a escala de “genocidio y lesa humanidad”, y, por la otra, una opción eclesial de “salvar lo salvable”. En el París ocupado de inicios de los años 1940, el sabio filósofo jesuita Gastón Fessard, autor clandestino del célebre panfleto “Francia, cuídate de no perder tu alma” ante lo que representaba la realidad nazi, y de quien un notable pensador francés, de inclinación comunista, se atrevió a decir que si lo hubiera querido sería (el P. Fessard) ciertamente y con mucho, el mejor teórico del marxismo en Francia, le expresó al Cardenal de París su asombro por un escrito aprobado por él, en el que se justificaba la sumisión, con argumentos cristianos, al poder ocupante. Habiendo redactado una réplica, que tuvo su repercusión moral privada, pero nada más, se preguntaba años más tarde, tras la Liberación, si debía publicar un “dossier” con las diversas posturas cristianas, eclesiásticas y otras, al respecto.

Para concluir con una constatación dramática y plena de lecciones, siempre actuales, a la hora de “re-memorar” y hacer balances históricos: “Una vez reunidos los documentos, me convencí rápidamente de la imposibilidad de tratarlos con toda franqueza...sin dañar el respeto debido a las personas. El patriotismo, las excelentes intenciones, hasta la valentía misma de la mayoría eran incuestionables. Pero enfrentados a una situación inédita, estaban poco preparados, por la enseñanza clásica recibida, a cuestionar y profundizar la noción de “poder establecido”...Es pues a la carencia teológica y filosófica de la época a la que hay que acusar, no a las personas. Y “demoler las mitras” no me aparecía como un medio adecuado para preservar a la inteligencia clerical contra las mentiras del nazismo, como tampoco contra las de la ideología que debía sustituirla. De lo que también me preocupé enseguida (redactando un “Francia, cuídate de no perder tu libertad”), igualmente con poco éxito” (G. Fessard, entrevista a “Le Figaro”, París, 29-11-1966).

Es pues un reto para todos, fieles y jerarquía, como ciudadanos creyentes cristianos, asumir con renovado entusiasmo y decisión el contribuir a la gestación de una nueva sociedad, más justa, más solidaria, más fraterna y más cristiana (ver, Concilio Plenario de Venezuela, La Contribución de la Iglesia a la gestión de una nueva sociedad, 1).

Esta tarea pasa hoy por la interdisciplinariedad, el respeto y la colaboración de todos sin excepción. Así que supone la no-exclusión, más bien la inclusión de-

cida de todo creyente de cualquier credo religioso, moral o confesión humanista, así como de quienes se proclamen agnósticos o ateos. Nos debe unir la vocación de servicio a todos y cada uno (ver, Carta Pastoral 25).

El Acta Solemne de independencia nos invita a hacer memoria con emoción y gratitud, de la actitud de identidad y coherencia que tuvieron los padres fundadores: *imploraron los auxilios divinos, profesaron la fe que habían recibido de sus mayores, con el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la Santa y Católica religión de Jesucristo.*

El Acta también afirmaba que, “como todos los pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra”. Particularmente significativa es la convicción de que la búsqueda “de nuestro propio bien y utilidad” no se quiere “establecer sobre la desgracia de nuestros semejantes” (Carta Pastoral 7).

Es derecho de nosotros como creyentes, *invitar, desde el Evangelio de Jesús, a la acción humanizadora de transformar el poder en servicio y los bienes de la tierra en medios de vida y oportunidades para todos, en vez de convertir a uno y otros en instrumentos de lucha de clase, discriminación, odio, opresión e idolatría (Carta Pastoral 27).*

9.- Conclusión

Como decíamos al comienzo, aquí sólo señalamos pistas. Queda pendiente un desarrollo y análisis más completo. Existen muchos otros tópicos que pueden servirnos de clave para discernir desde el pasado nuestro presente, que contribuyan a una mejor comprensión y promuevan acciones de bien común desde nuestra vocación cristiana. Temas como pobreza y riqueza, igualdad e inequidad, las percepciones ante la muerte, las fiestas y expresividades, la religiosidad popular y sus expresiones en santos y advocaciones, la cotidianidad como fuente de valores y virtudes. Basten por ahora las señaladas para una reflexión que tiene muchas posibilidades de creatividad y búsqueda desde la triple identidad de persona, ciudadano y cristiano, o en otro vocabulario, con perspectiva de singularidad, particularidad y universalidad.

De tal manera que tenemos el desafío, desde la opción preferencial por los pobres, de ejercer un influjo real de transformación hacia un sistema económico más justo, más solidario y más propicio al desarrollo integral de todos y cada uno

de los habitantes de Venezuela (ver, Concilio Plenario de Venezuela. La contribución...133-134).

Sirva de colofón a estas ideas, este párrafo de la Carta Pastoral de los Bicentenarios, fuente de inspiración de estas cavilaciones:

En fidelidad creadora y crítica al proyecto de entonces, hemos de promover la salud espiritual del país, reconstruyendo lo que fuere necesario, en el sentido de una sociedad auténticamente justa, sin exclusiones ni divisiones; verdaderamente libre y democrática, con pluralismo, división de poderes, estado de derecho; de calidad cultural mediante la promoción de un genuino humanismo. Una Venezuela de todos y para todos, con atención preferencial a los más débiles, sin exclusiones ni presos políticos, con el debido respeto a los procesos judiciales, con las normales garantías para la propiedad privada y con diversidad de opciones políticas. Un país soberano, integrado internacionalmente en una real fraternidad de pueblos, sin expresiones altisonantes, acciones desafiantes o alianzas preocupantes (n. 45).



UCAB



La **Facultad de Teología** de la **UCAB**, Universidad Católica «Andrés Bello» de Caracas, ofrece las siguientes opciones de carreras con los correspondientes certificados y títulos.

TÍTULOS CIVILES EXPEDIDOS POR LA **UCAB** -UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO, DE CARACAS-

- **Licenciatura en Teología**, tras los seis años de estudios filosóficos y teológicos, como estudios de pregrado para obtener la Licencia.

- **Maestría en Teología**, tras los dos años de estudios especializados, en el área de postgrado en Teología con una de sus cuatro menciones:

- **Maestría en Teología Pastoral**
- **Maestría en Teología Espiritual**
- **Maestría en Teología Bíblica Pastoral**
- **Maestría en Teología Fundamental**

Para el acceso a los estudios de las Maestrías, se exigen estudios de pregrado en Teología con el título correspondiente; o haber cursado la nivelación teológica ofrecida en el **Programa de Estudios Avanzados en Teología** o su equivalente en el área de postgrados.

Estos estudios están abiertos especialmente al laicado católico con títulos universitarios y se tienen en la sede del mismo ITER de Caracas. Puede verse mayor información a propósito del **CIET** aquí mismo en esta revista.

Para mayor información dirigirse a ITER- Instituto de Teología para Religiosos, 3ª Avenida con 6ª Transversal (E. Benaim Pinto) Altamira. Apartado de Correos 6886 Caracas 1061-A. o llamar a los teléfonos (0212) 261.85.84. Fax (0212) 265.05.05. E-mail: contacto@iter-ups.org